



Por PEDRO DE JESÚS

En situaciones comunicativas informales es común que los cubanos llamemos guataca a la persona adúltera y barco a la irresponsable. A quien descuella por su inteligencia lo calificamos de filtro; por su buen carácter, de panetela; por sus bondades físicas, de mango...

Según la Nueva gramática de la lengua española, los nombres guataca, barco, filtro, etc., utilizados metafóricamente para caracterizar y juzgar, constituyen sustantivos valorativos. Sorprende la cantidad de estos nombres que, en el español hablado en Cuba, designan animales.

De manera general, cuando los zoónimos o nombres de animales pasan a referir atributos de persona, expresan significados despreciativos o peyorativos. Así, damos a entender nuestra reprobación sobre la insistencia de alguien si afirmamos que es una ladilla, o sobre su locuacidad si lo tildamos de cao, cotorra o cotica. De modo semejante, los vocablos ratón, guayabito, jutía, gallina, penco y cucaracha traslucen nuestro desprecio por la cobardía, tanto como lombriz, lagartija, sardina, arenque, etc. connotan que rechazamos la delgadez extrema y hacemos burla de ella.

Sin embargo, hay nombres de animales que los cubanos utilizamos para ponderar o encarecer una cualidad positiva. Mulo resalta el atractivo sexual de un hombre y mula el de una mujer; aunque, de acuerdo con el contexto, estos zoónimos pueden indicar atributos negativos como la terquedad o la brutalidad. Asimismo, del varón corpulento y vigoroso se dice que es o está hecho un toro; del que no se deja intimidar fácilmente, que es un gallo de pelea; y del que posee habilidades notorias, sobre todo en los negocios, que es un lince, un tigre, un águila, una fiera...

Un caso curioso es el sustantivo caballo. El diccionario académico registra que en Cuba se le llama así a la persona "que posee amplios conocimientos o habilidades para hacer algo". Lo que no aclara lexicón alguno es que, cuando queremos adjudicarle esos atributos a una mujer, elegimos caballa, y no la forma canónica yegua, que se destina, bien a la celebración de la fémina sexi, bien al vituperio de aquella que es grosera o agresiva: María es la caballa traduciendo del inglés.

La variante caballa es creación popular, como lo es sapa, el femenino de sapo, palabra que, de acuerdo con el Diccionario del español de Cuba, de Gisela Cárdenas y Antonia María Tristán, alude a la "persona que con su presencia importuna a una pareja de enamorados cuando están besándose y acariciándose".

Otro tanto sucede con grillo (o grillo malojero), que significa, a juicio de las antedichas lexicógrafas, "mujer extremadamente delgada y sin atractivo", y también, en Cuba y República

Dominicana, “mujer que se va con cualquier hombre”, según el Diccionario de americanismos de la Asociación de Academias de la Lengua Española. En esta última acepción metafórica de grillo ?sinónima, por cierto, de venado? se escucha a hablantes cubanos utilizar, indistintamente, la variante grilla.

Muchos zoónimos valorativos, por lo contrario, carecen de moción genérica; es decir, son indiferentes al sexo de la persona a la cual se aplican. Así, bayoya, ballena y tonina se mantienen invariables, no importa si la gordura es atribuida a hembra o a varón: Fulano(a) es una ballena. Igual se comportan aura, tiñosa o aura tiñosa, víbora, avispa, garrapata, anguila, araña o araña peluda, etc., siempre en femenino, y también piojo o piojo pegado, topo, moscón, pollo, totí, gusarapo, etc., siempre en masculino: Él/ella es un piojo pegado. Comportamiento peculiar tienen otros, como jutía, gallina o mosquita muerta, también sin moción de género, pero que la reflejan a través del artículo antepuesto: Tu esposo es un jutía, un gallina; Tu esposa es una jutía, una gallina. No obstante, a veces los hablantes desestiman la variación, en busca de un efecto expresivo añadido: feminizar al varón a quien se dirige el valorativo. Por ejemplo, en vez de decir Tu esposo es un mosquita muerta, mantienen el artículo femenino: Tu esposo es una mosquita muerta.

Esta feminización menoscabadora ?que descansa, en última instancia, sobre valores machistas y heteronormativos de la cultura patriarcal? es, por supuesto, la misma que se realiza con sustantivos valorativos como perro(a), puerco(a), burro(a), guanajo(a), zorro(a), mono(a), etc., con la sola diferencia de que estos poseen variación de género en la desinencia. El tema no se agota. Pero es suficiente con lo dicho para aquilatar la impronta de los sustantivos valorativos, especialmente los zoónimos, en el habla cotidiana.

Tomado de Escambray

Ver además